



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: SUB LOTE N°2.

Ubicación: AV. COSTANERA N°2560.

Distrito de: SAN MIGUEL, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 14843535.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***12 (DOCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 PAZ CENTENARIO S.A.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00004, RATIFICADA Y AMPLIADA en el asiento D00005 de la P.E. N°14843535.

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00007 de la P.E. N°14843535.

CORRELACION DE SERVIDUMBRE -PREDIO SIRVIENTE: Registrada en el asiento D00008 de la P.E. N°14843535.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Art. 81 - Delimitación de responsabilidad. - El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no constan en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 14843535, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 14

Derechos Pagados: 2024-99999-109935 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

Verificado y expedido por FERNANDEZ ESPINOZA, GABY ANALI, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 10:34:03 pm horas del día de 18 de enero del año 2024

GABY ANALI FERNÁNDEZ ESPINOZA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N° 2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
AVENIDA LA PAZ NUMERO 2551
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PREDIOS
PARTIDA DE SUBDIVISIÓN

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL:

Independizado de la Partida Electrónica N°49077687 del Registro de Predios.- LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: SUB LOTE N°2

ÁREA: 2,477.28 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Norte: Con Sub Lote N°1, con línea recta de 1 tramo que mide 40.43 ml.

Por la Este: Con Propiedad de terceros, con línea recta de 1 tramo que mide 59.21 ml.

Por la Oeste: Con Propiedad de Terceros, condominio, con una línea semirecta de 2 tramos que miden 12.42 ml. y 51.31 ml.

Por el Sur: Con Av. Costanera, con una línea semirecta de 2 tramos que miden 19.92 ml. y 20.55 ml.

LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

C00001 - TÍTULOS DE DOMINIO: La Sub División se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria **PAZ CENTENARIO S.A.** inscrita en la Partida Electrónica N° 12101253.- Así consta del Formulario Único de Habilitación Urbana-FUHU de fecha 04/08/2021, FUHU - Anexo "F" de fecha 04/08/2021, 01/09/2021, Resolución Subgerencia de Catastro N°129-2021-SGC/GDU/MDSM de fecha 01/09/2021, Carta N° 167-2021-SGC/GDU/MDSM de fecha 24/11/2021 y Memoria Descriptiva de Subdivisión de fecha 01/09/2021 y de Subsanción, todas expedidas por la Municipalidad de San Miguel, Memoria Descriptiva de Subdivisión de fecha 01/09/2021.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 09/09/2021 a las 04:43:48 PM horas, bajo el N° 2021-02465293 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 170.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00006155-1175.-LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

D00000 - GRAVÁMENES Y CARGAS: Anteriores a la independización y con menos de treinta años de antigüedad:

D00001 - MEDIDA CAUTELAR GENERICA: Por Resolución N° Uno del 03/01/2013, expedida por el Juez Titular del 4° Juzgado Civil Sub-Especialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, Dra. Ana Marilu Prado Castañeda, ante Secretaria Judicial María Roxani Cajacuri Faura; aclarada por Resolución N° Dos del 18/01/2013, expedidas por el Juez Supernumerario del 4° Juzgado Civil Sub Especialidad Comercial Lima, Dr. Amilcar Palomino Santillana, ante Secretaria Judicial María Roxani Cajacuri Faura; se ha resuelto: Conceder la **MEDIDA CAUTELAR GENÉRICA:** consistente en Anotación en la Partida registral N° 49077687 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, lo siguiente: **"Que la Resolución de contrato inscrita en el C 00003 de la Ficha 49077687 va a ser materia de un proceso arbitral, donde se busca declarar la invalidez de dicha resolución, la invalidez de la escritura pública de Resolución de contrato de compra venta de fecha 20 de Octubre de 2012 y la nulidad del asiento C00003 donde está inscrita la Resolución de Contrato"**.- Se deja constancia que la presente anotación de Medida Cautelar Genérica, se efectúa por haberse **ordenado bajo responsabilidad** por el Juez Supernumerario del 4° Juzgado Civil Sub-Especialidad Comercial de Lima, Dr. Amilcar Palomino Santillana ante Secretaria Judicial María Roxani Cajacuri Faura, mediante Resolución N° Cuatro de fecha 31/01/2013.- En los seguidos por **PAZ CENTENARIO S.A.** contra **CANDADOS PERUANOS S.A.**, sobre Medida Cautelar Fuera de Proceso.- Exp. N° **10796-2012-86-1817-JR-CO-04** - El título fue presentado el 07/01/2013 a las 11:24:41 AM horas, bajo el N° 2013- 00017589 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/36.00 nuevos soles con Recibo (s) Número (s) 00000066-02.-Lima, 05 de Febrero de 2013.- **Trasladado del asiento D00019 de la partida matriz N° 49077687, firmado**



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N° 2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
AVENIDA LA PAZ NUMERO 2551
SAN MIGUEL**

el 05/02/2013 por el registrador público Bruno Elder Ortiz Ferretto.- LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

D00002 - ANOTACIÓN DE DEMANDA.- Mediante Resolución N° 2 (Cautelar) de fecha 20.06.2013, aclarada mediante Resolución N° 3 (Cautelar) de fecha 09.07.2013, expedidas por el Árbitro Alonso Morales Acosta, ante el Secretario Arbitral César Pardo Serpa, se ha resuelto conceder la medida cautelar de Anotación de la Demanda sobre Nulidad de Resolución Contractual y otros, interpuesta por Paz Centenario S.A contra Candados Peruanos S.A.; Caso Arbitral N° 2499-2013-CCL. El título fue presentado el 26/06/2013 a las 01:03:13 PM horas, bajo el N° 2013-00596627 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007146-29. Lima, 18 de Julio de 2013. **Trasladado del asiento D00020 de la partida matriz N° 49077687, firmado el 18/07/2021 por el registrador público Edgar Alberto Perez Eyzaguirre.-** LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

D00003 - CORRELACIÓN DE SERVIDUMBRE - PREDIO SIRVIENTE.- Parte del área inscrita en esta partida registral ha sido afectada con **Servidumbre de Ocupación**, para la instalación de una subestación de distribución de tipo convencional superficie N° 011465, en favor de la Concesión inscrita en la Partida N° 49089357 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de Lima, de la cual es titular Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. — EDELNOR S.AA. La servidumbre es de carácter gratuita, perpetua y ha sido constituida según el siguiente detalle:

ÁREA: 67.50 m2

Linderos y Medidas Perimétricas:

Por el Frente: 5.00 ml, colinda con la Av. La Paz.

Por la Derecha: 13.50 ml, colinda con el predio sirviente.

Por la Izquierda: 13.50 ml, colinda con el predio sirviente.

Por el Fondo: 5.00 ml, colinda con el predio sirviente.

Así fluye del parte notarial de la Escritura Pública de fecha 10/11/2015 otorgada ante Notario Público de Lima Jorge Luis Gonzales Loli y planos respectivos, que dieron mérito a la inscripción de la servidumbre a favor de la Concesión, conforme consta inscrito en el asiento **B00033 de la Partida N° 49089357**. Se tuvo como documento complementario el Informe Técnico de Catastro N° 26548-2015-SUNARP-ZR N°IX/OC del 14/12/2015. Se extiende el presente asiento en virtud de la Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos N° 129-2011-SUNARP-SA que aprueba la Directiva N° 006-2011-SUNARP-SA. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 18/11/2015 a las 03:22:18 PM horas, bajo el N° 2015-01082369 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 92.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00017469-38.- LIMA, 24 de Diciembre de 2015. **Trasladado del asiento D00024 de la partida matriz N° 49077687, firmado el 24/12/2015 por el registrador público Cesar Eugenio Mayhua Fuentes.-** LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

D00004 - CONSTITUCION DE HIPOTECA: Inscrita la Hipoteca sobre el inmueble registrado en esta partida en mérito a la Escritura Pública de fecha 09/11/2018 con Kárdex 85401, ante Notario de Lima, DANNON BRENDRER LUIS, a favor del **BANCO PICHINCHA**, hasta por el monto de S/. **158'465,512.00 soles**, a fin de garantizar las obligaciones determinadas que se describen en el título que se archiva. Así y más extenso consta en el presente instrumento público. El título fue presentado el 12/12/2018 a las 04:34:21 PM horas, bajo el N° 2018 - 02818601 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00053687-364 00055082-364.-LIMA, 31 de Diciembre de 2018. **Trasladado del asiento D00030 de la partida matriz N° 49077687, firmado el 31/12/2018 por el registrador público Julia Isabel del Pozo Trigo.-** LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

D00005 - RATIFICACION Y RATIFICACION DE HIPOTECA.- La hipoteca registrada en el asiento **D00030** de la presente partida electrónica a favor del **BANCO PICHINCHA** ha sido **RATIFICADA y AMPLIADA** en las obligaciones asumidas por el cliente y demás que se detalla en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública del 20.11.2019, otorgada ante el notario de Lima Dr. Luis



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14843535 - Página N° 1

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N° 2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
AVENIDA LA PAZ NUMERO 2551
SAN MIGUEL

Dannon Brender, El título fue presentado el 25/11/2019 a las 05:09:54 PM horas, bajo el N° 2019-02829442 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00045724-927-LIMA, 05 de Diciembre de 2019. **Trasladado del asiento D00031 de la partida matriz N° 49077687, firmado el 05/12/2021 por el registrador público Mery Luz Mendoza Galvez-LIMA, 06 de Diciembre de 2021.**

F00001 - OTROS.

Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: **NINGUNA.-** LIMA, 06 de Diciembre de 2021.

VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N°2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

RECTIFICACION.- De conformidad con los artículos 76° y 84° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el encabezado de la presente partida, en el sentido que la descripción que le corresponde al predio es la siguiente: **AVENIDA COSTANERA N° 2560**. Se extiende la presente rectificación a solicitud de parte y en mérito al título archivado N° 2465293 de fecha 09/09/2021. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 14/12/2021 a las 01:46:14 PM horas, bajo el N° 2021-03517987 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012957-225.-LIMA, 11 de Enero de 2022.

.....
VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14843535 - Página N° 3

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N°2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

RECTIFICACION.- De conformidad con los artículos 76° y 84° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, en vía de rectificación se CANCELA el asiento de CORRELACION DE SERVIDUMBRE - PREDIO SIRVIENTE trasladado e inscrito en el asiento **D00003** de la presente partida, por no corresponder. Se extiende la presente rectificación a solicitud de parte y en mérito al título archivado N° 1082369 de fecha 18/11/2015. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 14/12/2021 a las 01:46:14 PM horas, bajo el N° 2021-03517987 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012957-225.-LIMA, 11 de Enero de 2022.

.....
VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14843535 - Página N° 4

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	14843535	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14843535
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE N°2 AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560 SAN MIGUEL	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00006

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **MODIFICACION** de la **HIPOTECA**, trasladada e inscrita en el asiento D00004 y D00005 de la presente partida a favor de **BANCO PICHINCHA**, registrada en la partida N° 11005106 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de **S/ 117'654.391.00 Soles**. Por solicitud del notario de Lima, **DANNON BRENDER, LUIS**, de fecha 16/11/2022. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 01:30:05 PM horas del 16/11/2022, bajo el N° 2022-03437206 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 44.00 Soles, Recibo 2022-1-1249463. Lima, 16 de noviembre 2022. Presentación electrónica.


.....
GLORIA BEATRIZ BRISH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14843535</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV COSTANERA NUM 2560 SUB LOTE N°2 SAN MIGUEL</p>
--	--

SOLICITUD DE APELACION - 15/12/2022 12:39:25

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES

ANOTACION DE APELACION.- Se extiende la presente anotación de apelación conforme a lo dispuesto por los arts. 152 y 153 del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos, por cuanto se ha interpuesto Recurso de Apelación al pronunciamiento de tacha del título N° 2022-03303606 de fecha 04/11/2022 sobre levantamiento de embargo; mediante Hoja de Trámite N° 2022-84356 de fecha 07/12/2022. LIMA, 15 de Diciembre de 2022.


.....
GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14843535 - Página N° 6

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N°2
AVENIDA COSTANERA N° 2560
DISTRITO: SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE ANOTACIÓN DE DEMANDA:

Levantada la Anotación de Demanda inscrita en el asiento **D00002** de esta partida, al haber quedado sin efecto por su conversión en inscripción según consta del asiento C0004 de la partida matriz N° 49077687 del Registro de Predios, de conformidad con el Artículo 92° del Reglamento General de los Registros Públicos. **Se extiende el presente asiento por Resolución N° 480-2023-SUNARP-TR de fecha 03/02/2023 expedida por la Segunda Sala del Tribunal Registral.** El título fue presentado el 04/11/2022 a las 10:52:15 AM horas, bajo el N° 2022-03303606 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00018336-224.-LIMA, 22 de febrero de 2023.

BEATRIZ GUILLERMINA RICS CAVERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14843535 - Página N° 7

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N°2
AVENIDA COSTANERA N°2560
DISTRITO: SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

HIPOTECA.- Se constituye derecho de hipoteca sobre el inmueble inscrito en la presente partida a favor del **BANCO PICHINCHA** hasta por la suma de **S/ 117'654,391.00 Soles**, a fin de garantizar las obligaciones detalladas en el contrato de crédito hipotecario que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de fecha 15/11/2022 otorgada ante notario de Lima Luis Dannon Brender y Escritura Pública Aclaratoria del 31/01/2023 otorgada ante notario de Lima Luis Dannon Brender. El título fue presentado el 14/02/2023 a las 02:03:18 PM horas, bajo el N° 2023-00457298 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00184310-01 00252724-01.-LIMA, 10 de Marzo de 2023. Presentación electrónica.


GUSTAVO RAFAEL ZEVALLOS RUETE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14843535 - Página N° 8

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE N°2
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00003

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR GENERICA.- Se levanta la medida cautelar genérica inscrita en el asiento **D00001** de la presente partida por su conversión en inscripción según consta en asiento C00004 de la partida matriz N° 49077687 del Registro de Predios de donde fue trasladada. Se extiende el presente de conformidad con lo establecido por art. 92 del Reglamento General de los Registros Públicos a solicitud de parte mediante Escritura Pública de fecha 26/04/2023 otorgada ante Notario de Lima, Fernando Mario Medina Raggio. El título fue presentado el 11/05/2023 a las 10:33:09 AM horas, bajo el N° 2023-01340750 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 136.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00519429-01 00653395-01.-LIMA, 26 de Junio de 2023. Presentación electrónica.


.....
GLADYS LÓPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
SUB LOTE N°2
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

CORRELACION DE SERVIDUMBRE – PREDIO SIRVIENTE.- Parte del área inscrita en esta partida registral, ha sido afectada con una se ha convenido otorgar una **servidumbre de ocupación** para la instalación, operación y mantenimiento de una subestación de distribución eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad dentro del área reservada para la misma, las mismas que formarán parte de las futuras zonas comunes del predio sirviente, a favor de la Concesión inscrita en la Partida n° 49089357 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de Lima de la cual es titular ENEL DISTRIBUCION PERÚ S.A.A con carácter gratuito y perpetuo, constituida según el siguiente detalle:

Servidumbre 1. Servidumbre de ocupación

A.O. : 40.23m²

Por el Frente: **con servidumbre de paso, 5.40m.**

Por la Derecha: **entrando con propiedad inmobiliaria, 7.45m.**

Por la Izquierda: **entrando con propiedad de terceros, 7.45m.**

Por el Fondo: **con propiedad de la inmobiliaria, 5.40m.**

CUADRO DE DATOS TECNICOS				
ÁREA DE SERVIDUMBRE				
COORDENADAS U.T.M. (°)				
TABLA DE PUNTOS			PROYECCION HORIZONTAL	
VERTICE	LADO	DISTANCIA	SISTEMAS DE COORDENADAS WGS 84	
			ESTE (X)	NORTE (Y)
A1	A1-B1	5.40	270643.8039	8663641.5405
B1	B1-C1	7.45	270648.4489	8663638.7867
C1	C1-D1	5.40	270644.6497	8663632.3782
D1	D1-A1	7.45	270640.0047	8663635.1320
PERIMETRO = 25.70 ml.				

Servidumbre 2. Servidumbre de paso

A.O. : 9.53 m²

Por el Frente: **con avenida Costanera, 5.44m.**

Por la Derecha: **entrando con propiedad inmobiliaria, 1.43m.**

Por la Izquierda: **entrando con propiedad de terceros, 2.10m.**

Por el Fondo: **con propiedad de la inmobiliaria, 5.40m.**



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14843535 - Página N° 9

Código de Verificación
12986024
Publicidad N° 2024-323834
16/01/2024 10:58:09



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14843535

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA COSTANERA NUMERO 2560
SUB LOTE N°2
SAN MIGUEL

CUADRO DE DATOS TECNICOS
ÁREA DE SERVIDUMBRE DE PASO

COORDENADAS U.T.M. (1)

VERTICE	LADO	DISTANCIA	PROYECCION HORIZONTAL	
			ESTE (X)	NORTE (Y)
D1	D1-C1	5.40	270640.0047	8663635.1120
C1	C1-F1	1.43	270644.6497	8663632.3782
F1	F1-E1	5.44	270643.9065	8663631.1260
E1	E1-D1	2.10	270638.9367	8663633.3307

PERIMETRO = 14.37 m²

Así y en extenso consta en la Escritura Pública del 15.8.2023 ante Notario del Callao, Dr. Rafael E. Rivero Castillo, memoria descriptiva y plano respectivo adjuntos al presente título, que dieron mérito a la inscripción de la servidumbre a favor de la Concesión, conforme consta inscrito en el asiento B00279 de la partida 49089357 del Registro de Concesiones de la Oficina Registral de Lima. Se tuvo como documento complementario el Informe Técnico de Catastro N° 026854-2023 - Z.R. N° IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT del 29.10.2023 y N° 030165-2023 - Z.R. N° IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT del 03.12.2023. **PRESENTACIÓN Y DERECHOS:** El título fue presentado el 03/10/2023 a las 01:34:37 PM horas, bajo el N° 2023-02889023 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 72.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00018211-174 00019094-176.-LIMA, 04 de Diciembre de 2023.


 ISABEL BAUTISTA BANEZ
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX-Sede Lima